



Montevideo, 7 de abril de 2017.-

R.de D.N°151/2017

Acta 962

EM2017-67-001-000075

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Celmira Rath C.8896, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de junio de 2017;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Celmira Rath Velázquez C.8896, a su cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 4, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de junio de 2017.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a Gerencia General y a Coordinación Operativa – Zona Sur.

4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**